

COMUNICADO DE PRENSA

1^a CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE REGISTRO DE NACIMIENTO SE REALIZARÁ EN ASUNCIÓN

Asunción, 17 de agosto de 2007. Del 28 al 30 de agosto Paraguay será sede de la 1^a Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento, evento organizado en forma conjunta por el Ministerio de Justicia y Trabajo del Gobierno Nacional, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Plan Internacional.

Este encuentro tiene la finalidad de promover el Derecho a la Identidad en Latinoamérica a través de la renovación del compromiso para lograr el registro de nacimiento gratuito, universal y oportuno de todos los niños y niñas de la región antes del 2015. Para tal efecto, se buscará consensuar estrategias y actividades prioritarias para cada país que sirvan como base para la elaboración de planes nacionales, compartir buenas prácticas y experiencias innovadoras, además de informar y sensibilizar a la opinión pública sobre el derecho a la identidad y el registro universal de nacimiento.

Asistirán a esta Conferencia Regional importantes representantes de 18 países latinoamericanos. Fueron convocadas altas autoridades políticas y de Gobierno, directores y técnicos de los Registros Civiles, líderes indígenas y afro-descendientes, organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

El Derecho a la Identidad garantiza al niño o niña un nombre, una nacionalidad y su pertenencia a una familia. En su artículo 7, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), exige la inscripción inmediata de todos los nacimientos. De esta manera, se incorpora a ese niño o niña como sujeto de derechos dentro de un Estado.

Garantizar el Derecho a la Identidad permite a los niños y niñas, entre otras cosas, acceder a servicios básicos como la inmunización, la atención sanitaria y la matriculación en la escuela. De allí la importancia de asegurar el cumplimiento de este derecho de manera inmediata, gratuita y prioritaria. Pese a que casi todos los países de las Américas han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, así como otros instrumentos de protección, aún los Estados no garantizan plenamente el Derecho a la Identidad de los niños y niñas.

Las estimaciones más recientes de UNICEF¹ indican que 18% de los niños menores de 5 años en América Latina y el Caribe -aproximadamente 1 de cada 6- no han sido registrados. También se estima que cerca de 2 de los 11 millones de nacimientos anuales en la región quedan sin registro. Las poblaciones indígenas y afro-descendientes son las más afectadas por este fenómeno.

Según cuadros estadísticos elaborados por Plan Paraguay, el déficit de registro acumulado al 2002 ascendía en nuestro país a 608.120 niños y niñas².

Para mayor información, favor contactar con Natalia Echagüe de UNICEF a los teléfonos 611-007/8 ó con Rosanna Menchaca de Plan Paraguay al teléfono 615-174.

¹ Sección de Información Estratégica, UNICEF, Nueva York, 2004.

² Estudio de Situación y Bases de un Programa Regional de Apoyo al Registro de Nacimiento. Antonio Peres Velasco. Plan Internacional, Febrero 2006.